

## ACTA N° 9

En la ciudad de San Gabriel a los 25 días del mes de febrero del año 2017, siendo las quince horas y veinte minutos (15:00 pm), contando con el quórum correspondiente, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala en Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA.

Presiden la sesión; en calidad de presidente el señor Carlos Morales y el señor German Pozo como Gerente General de la misma.

El señor German Pozo procede a iniciar la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
3. Informe del Señor Gerente.
4. Informe del Señor Comisario.
5. Lectura y aprobación de los estados financieros del periodo 2016.
6. Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

### **1.\_ Constatación del Quórum.**

La señorita secretaria Gabriela Castro y proceda a la lista de los señores accionistas de la compañía de transporte pesado la Cordillerana en donde están 22 de los 32 y estando mayoría se pasa al siguiente punto.

### **2.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

En este punto toma la palabra el señor Presidente Carlos Morales da la bienvenida a los señores accionistas y dice que los puntos a tratarse son beneficio únicamente para la compañía con estas pocas palabras deja instalada la sesión y se pasa al siguiente punto.

### **3.\_ Informe del Señor Gerente.**

El señor German Pozo gerente de la compañía da un cordial saludo a todos los accionistas .Procede a dar su informe.

El señor German Pozo da lectura a los gastos que se han ido realizando mes a mes con su respectivo respaldo.

También nos indica lo que ha ingresado dinero mes a mes y los depósitos correspondientes a cada pago de los señores accionistas.

En la parte administrativa de la compañía aclarar que cada trámite que se ha realizado ha sido en beneficio de la misma, trámites que se gestionaron principalmente en Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Agencia Nacional de Tránsito.

Expuesto su informe, pone a consideración de los miembros de la asamblea para su análisis y su aprobación; el mismo que es aprobado por todos los accionistas asistentes.

#### **4.\_ Informe de Comisario.**

El comisario de la compañía señor Edgar Cundar pone a consideración de la junta su informe;

En su calidad de comisario da lectura a su correspondiente informe, confirmando que se ha encargado de fiscalizar que la información de la compañía que se presente en los estados financieros sea verídica y se elabore en base a la legislación actual de nuestro país. En sus revisiones periódicas y en la poca información económica que dispone la compañía ante la falta de trabajo que existe en la provincia, no ha encontrado anomalías en los registros contables explicados por el contador de la compañía.

Dando fe de la correcta elaboración de los estados financieros del periodo 2016, al no encontrar mayores observaciones en manejo de documentos contables, solicita se aprueben los estados financieros que se dará lectura por parte del contador

Expuesto su informe, pone a consideración de los miembros de la asamblea para su análisis y su aprobación, el informe es aprobado.

## **5.\_Lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015.**

El contador de la compañía da lectura al correspondiente Estado de Resultados del periodo 2016, indicando a detalle los ingresos y gastos que se justificaron en su mayoría con facturas de venta y de gastos y forman parte del presente estado financiero. Se aclaran las inquietudes generadas por los accionistas presentes, y se aprueba por el 100% de los accionistas.

Sin más aclaraciones y en conformidad de los saldos, por el 100% de los accionistas, es aprobado el Estado de Situación Financiera.

## **6.\_ Clausura.**

Por concluido el asunto que se convino a tratar en la presente Junta General. Se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes; quienes para constancia firman en unidad de acto.

Siendo las diecisiete horas de la tarde, el señor presidente da por clausurada la asamblea.